

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10729

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE JULIO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CONDENAN A CADENA PERPETUA A PROFESOR QUE ABUSO DE SU ALUMNA DE 13 AÑOS

FIESTA EN HOSTAL TERMINA CON DOS DETENIDOS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y OTROS DOS POR INTERFERIR EN LA LABOR POLICIAL



DETIENEN A "NARIZÓN" CON 354 ENVOLTORIOS DE PBC EN BOLÍVAR ALTO



MULTAN CON MÁS DE 2,500 SOLES A IRRESPONSABLE DUEÑO QUE PASEABA A SU PITBULL SON BOZAL EN NUEVO CHIMBOTE

EDITORIAL

El Día del Maestro

El gobierno de Dina Boluarte continúa una política de impulsar una educación inclusiva para que beneficie a todos los sectores de la sociedad, en especial a los más pobres y marginales.

Pocas profesiones tienen sobre sus hombros tanta responsabilidad en la sociedad como la de ser maestro. Las personas que ejercen esta actividad se encargan de preparar a niños, jóvenes o adultos para las nuevas exigencias en una sociedad que está en constante cambio.

A diferencia de otras profesiones, el docente no solo debe acreditar una alta competencia en la materia de sus enseñanzas, sino que también debe ser un ejemplo para sus alumnos. El buen compartimiento dentro del aula y fuera de ella y una verdadera vocación de servicio para su alumnado deben ser sus principales virtudes.

Solo mediante la educación, nuestros niños y alumnos tienen la oportunidad de adquirir nuevas capacidades que los ayudarán a mejorar su situación social y la de sus familias. Una sociedad sin buenos profesores está condenada a continuar rezagada en su desarrollo. Por eso, los países deben preocuparse en tener docentes capacitados y actualizados con los últimos adelantos técnicos y científicos en el mundo.

Desde la época del Imperio incaico hay evidencias del respeto de la sabiduría de los amautas. Los veneraban por educar a los futuros gobernantes del incanato. Sin embargo, cuando San Martín independizó el Perú, encontró que cerca del 90% de los peruanos no sabían leer ni escribir. Por lo que fundó la Escuela Normal de Varones en 1822. Tuvieron que pasar 131 años para que el presidente Manuel Odría oficializara el Día del Maestro en nuestro país.

En el Día del Maestro que hoy se conmemora, el ministro Morgan Quero ha efectuado un balance de los avances laborales de nuestros profesores en el gobierno de Dina Boluarte.

Unos de los problemas estructurales habían sido la informalidad y el desorden en sus nombramientos. La política del Gobierno ha sido siempre la meritocracia para que nuestros niños y adolescentes tengan los profesores más calificados. Así, 72,424 profesores ingresaron en la Carrera Pública Magisterial por medio de un proceso meritocrático. Ahora, los profesores nombrados subieron de 51% a 68%. En su mensaje a los docentes, el ministro Quero revela también que se han creado 3,530 plazas para profesores.

Otro de los grandes cambios es respecto a las remuneraciones de los docentes. Sus ingresos se han elevado en 29%. Ahora el piso salarial pasó de 2,400 en el 2022 a 3,100 soles. La política meritocrática también ha permitido que 65,188 docentes asciendan en la escala magisterial entre setiembre del 2023 y marzo del 2024.

Es preocupación permanente de este gobierno mejorar las condiciones laborales y también profesionales de los profesores. Por eso se ofrecen en forma periódica cursos de capacitación en nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías de la información y comunicación.

De este modo, el gobierno de Dina Boluarte continúa una política de impulsar una educación inclusiva para que beneficie a todos los sectores de la sociedad, en especial a los más pobres y marginales.

CHISPАЗOS

Minedu separa a 121 docentes de la provincia de Condorcanqui y 207 de Lima Metropolitana



El ministro de Educación, Morgan Quero, informó que en los últimos días han sido separados 121 docentes de la provincia de Condorcanqui, en Amazonas, y 207 de Lima Metropolitana; con el objetivo de erradicar los casos de violencia sexual contra los estudiantes y preservar su integridad física.

“Hemos bloqueado a todos los docentes que tienen algún tipo de denuncia en la región Amazonas para que no puedan ser contratados en otras UGEL. Garantizo que no habrá ningún docente que tenga una denuncia por hostigamiento o violencia sexual que trabaje en Condorcanqui”, aseveró.

Asimismo, indicó que en Lima Metropolitana había docentes de colegios privados con sentencias por violación, terrorismo y homicidio, y que estos maestros no regresarán a las aulas.

El titular de Educación precisó que, del total de casos de docentes separados, 227 corresponden a agresión sexual y 27 a terrorismo.

El ministro Quero dijo que hoy se publicó una resolución ministerial que contribuirá a “la lucha frontal para ser implacables contra los violadores disfrazados de docentes y separar, de una vez por todas, a aquellas personas que han ejercido una forma de violencia absolutamente abominable en contra de nuestros niños y de nuestras niñas”.

Asimismo, dijo que se construirán tres nuevas residencias estudiantiles en Condorcanqui y que el Ministerio de Educación (Minedu), en concordancia con los lineamientos establecidos por la presidenta Dina Boluarte, seguirá trabajando para mejorar las condiciones de esas residencias y vigilar que no se vuelvan a producir hechos repudiables que han quedado impunes por muchos años.

“Ha habido 14 años de abandono e impunidad, y eso no va a volver a suceder nunca más”, afirmó.

De otro lado, tras saludar a los maestros en su día y destacar su compromiso y entrega, indicó que el Minedu busca la revalorización de la carrera docente y que en la gestión del actual Gobierno se han dado grandes avances en la mejora de la situación del magisterio nacional.

Anotó que el compromiso del Gobierno con la meritocracia es absoluto y dijo que se desarrollará una estrategia para observar una norma sobre nombramiento automático de docentes aprobada recientemente por el Congreso.

OPINIÓN

Por: Oswaldo Castromonte Gomero

Reactivación y crecimiento de las Mypes, Perú 2024



Las micro y pequeñas empresas (mypes) en el Perú se han convertido en el principal soporte de la economía. Se define a las mypes como unidades económicas constituida por personas naturales o jurídicas con la finalidad de realizar actividades de comercialización, extracción, transformación, producción o prestación de servicios. Para que un negocio esté bajo los alcances de las normas de incentivos para las microempresas, sus ventas no deben superar las 150 UIT (Unidades Impositivas Tributarias), y para las pequeñas empresas no debe superar los 1,700 UIT. El registro como micro o pequeña empresa se realiza a través del portal REMYPE con la finalidad de acogerse a los beneficios laborales, tributarios e incentivos financieros dirigidos a este sector empresarial.

Las mypes representan el componente principal del enmarañado empresarial en el país, lo que se confirma con su participación real en la creación de empleos. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), contribuyen con el 21% del producto bruto interno (PBI), 99% del empleo formal del Perú y emplean a más del 60% de la población económicamente activa (PEA).

Estas unidades productivas fueron seriamente afectadas por el efecto prolongado del Covid-19, así como por el entorno económico nacional e internacional y actualmente por los efectos climáticos. Estos factores disminuyeron la liquidez, afectó su capacidad de producción y de ventas, lo que a su vez restringió su acceso al crédito financiero, amenazando su sostenibilidad a través del tiempo.

Por lo tanto, se requiere de políticas sólidas para fomentar la reactivación de las mypes. La reactivación económica, es el proceso mediante el cual la micro o pequeña empresa presenta un crecimiento económico, así como mejoras en el empleo, ventas y utilidad tras una crisis económica, como la causada por el Covid-19 que en el Perú provocó la caída en aquellos indicadores.

Para fomentar la competitividad, el crecimiento empresarial y productivo, el Ministerio de la Producción (Produce) viene realizando ferias regionales y capacitación en posicionamiento de marca, técnica de venta, regímenes tributarios y contables, estructura de costos, proceso productivo, control de calidad y buenas prácticas de comercialización.

Sin embargo, esto no será determinante para la reactivación de estas empresas si es que tienen limitaciones de acceso al crédito financiero, su principal problema es de liquidez y de capital de trabajo, no tienen las condiciones para invertir y expandir su mercado. Pacheco (2017) señala que el financiamiento ayuda a que las empresas dispongan de liquidez y respalda en caso de problemas de índole económico. Asimismo, Arias (2016) refiere que es necesario que las empresas consideren la aplicación de estrategias para la reactivación económica y una de las más viables es el financiamiento que le permitirá acceder a recursos monetarios para asegurar su operatividad y bienestar empresarial.

Acorde a esta realidad, por el lado gubernamental, el Ministerio de Economía y Finanzas ha aplicado una serie de programas de reactivación como de Impulso Myperú proyectando créditos por más de 2,000 millones de soles, para beneficiar a 140,000 Mypes en el país. El objetivo es financiar la reactivación de las mypes con acceso a créditos bajos en tasas de interés comparado con el mercado financiero. El financiamiento a tasas de interés reducidas logrará la reactivación y crecimiento de las Mypes, expandiendo las operaciones comerciales y además disminuir el desempleo y fortalecer la estabilidad económica del país. Asimismo, el impacto se sentirá en el incremento del consumo interno lo que a su vez beneficiará a otros sectores y propiciará el crecimiento económico sostenible del país.

El acuerdo con Odebrecht: Dos fiscales, dos procuradores, una jueza y un periodista que impulsaron el convenio

Rafael Vela Barba, José Domingo Pérez, Jorge Ramírez, Silvana Carrión, María Álvarez Camacho y Gustavo Gorriti defendieron el acuerdo de colaboración eficaz con la constructora brasileña. Hace poco, el Poder Judicial revocó los beneficios de Jorge Barata, exdirectivo de la compañía y hombre clave en los casos emblemáticos del Perú



En febrero de 2019 se firmó, entre bombos y platillos, el acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht.

Todo sucedió en medio de las críticas de un sector que aseguraba que personajes implicados en el proceso podrían ser blindados.

Cinco años después, el Poder Judicial (PJ) decidió revocar los beneficios del acuerdo con Jorge Barata, exdirectivo de la constructora y pieza clave en casos emblemáticos, por no presentarse a declarar en el juicio contra el expresidente Ollanta Humala.

¿Quiénes son los responsables de su ausencia? ¿Por qué no se tomó en cuenta ese posible escenario? Por ese motivo, Correo hace un recuento de los seis personajes que promovieron, apoyaron y defendieron el convenio: Dos fiscales, dos procuradores, una jueza y un civil en la sombra.

ROLES

El 2015, el portal IDL-Reporteros a cargo del periodista Gustavo Gorriti dio los primeros alcances del caso Lava Jato, investigación que involucraba a empresas acusadas de pagar coimas a altos funcionarios públicos a cambio de licitaciones de obras.

Ya en 2018 con el caso en manos de la Fiscalía se dio inicio a las conversaciones para la firma del acuerdo de colaboración con Odebrecht, una de las compañías implicadas.

A principios del 2019 y cuando el convenio todavía no se había suscrito, Gorriti se presentó en una entrevista para defender el proceso.

“Si tú quieres luchar en forma eficaz contra el crimen corporativo, tienes que tener formas de colaboración eficaz”, afirmó.

Al ser consultado sobre un sector que cuestionaba que Odebrecht todavía podía contratar con el Estado, el hombre de prensa destacó que la compañía contrataba

en ese momento con Brasil y con Estados Unidos.

“Una compañía delinque, se reforma, cambia, habla, paga, cuenta todo. Como consecuencia tienes compañías mucho más honestas y rehabilitadas”, fue la defensa que dio Gorriti para justificar que Odebrecht pueda trabajar pese a los grandes casos de corrupción en que estuvo involucrada.

Un mes después de las declaraciones del periodista, representantes de la justicia viajaron hasta la sede del consulado del Perú en Sao Paulo, Brasil, para la firma del acuerdo.

El convenio fue firmado por el jefe del Equipo Especial del caso Lava Jato Rafael Vela Barba, el fiscal José Domingo Pérez y el procurador ad hoc Jorge Ramírez.

Los tres mencionados, junto a la procuradora Silvana Carrión, ofrecieron una conferencia de prensa a los medios.

Vela fue enfático en afirmar que “de no haberse firmado el acuerdo, no habría acceso a la cooperación judicial con Brasil”.

Un año después, las críticas contra el acuerdo continuaron, lo que generó la respuesta del fiscal Pérez Gómez.

“¿Quiénes están buscando eso (que se anule el acuerdo)? Los investigados, los que defienden esa situación, quienes pretenden que el sistema de impunidad y corrupción que ha imperado antes de que se conocieran los casos Lava Jato continúe”, dijo.

Mientras que el procurador Ramírez consideró que el acuerdo no es concesivo porque Odebrecht ha entregado información.

“(Odebrecht) es la única empresa que hasta la fecha, públicamente, ha estado colaborando con la justicia peruana”, aseveró.

Ramírez fue retirado de su cargo en 2020 luego de conocerse que pidió al ministro de Energía, Juan Carlos Liu,

una reunión para atender a representantes de Odebrecht, que luego demandó al Estado por 1200 millones de dólares ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

CLAVE

El sexto personaje en esta historia es la jueza María Álvarez Camacho del consulado del Perú en Sao Paulo, Brasil, pues fue la encargada de homologar el acuerdo que constaba de más de 148 mil folios.

El documento fue aprobado por el Poder Judicial (PJ) en junio de 2019 sin ninguna excepción ni restricción, pese a las críticas y observaciones de algunos sectores.

Un dato no menor es que en aquella ocasión fueron varios los personajes de la política peruana que saludaron la aprobación del acuerdo.

Para muestra hay varios botones. El exfiscal supremo Avelino Guillén dijo que el acuerdo permitirá que la Fiscalía refuerce su posición en los procesos, lo que “es bueno para el país”.

El exprocurador Julio Arbizu consideró que los que se oponían al acuerdo, tenían un interés en evitar que se conozca la verdad.

Por otro lado, el poder de turno tampoco fue ajeno a respaldar el acuerdo.

El entonces presidente Martín Vizcarra saludó el acuerdo, porque a su juicio, este permitirá conocer la verdad sobre qué autoridades recibieron sobornos, para qué obras y en cuánto fueron sobrelavoradas.

Su presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, también se pronunció en un sentido similar.

“En el Gobierno tenemos muy claro que hay que respaldar este acuerdo”, afirmó.

Mientras que el ministro de Justicia, Vicente Zaballos, destacó los resultados positivos del acuerdo.

“Este acuerdo permitirá aterrizar puntualmente en todos los que tuvieron algún grado o nivel de participación en los hechos investigados (...), posibilitará deslindar responsabilidades e identificar a los responsables”, apuntó. (Diario Correo)

Apicultores culminan capacitación en Moro y Pamparomas



El reconocimiento y control de enfermedades es una de las principales actividades que aprendieron los pequeños apicultores de nuestro Programa de Formación Agropecuaria que desarrollamos durante mes y medio para fortalecer los

conocimientos de líderes y emprendedores. También conocieron el uso correcto de las herramientas y estimular a las abejas para la época de polinización con la finalidad de tener una buena producción de miel.

El Servicio para el De-

sarrollo Integral Rural (SEDIR) realizó las clases de manera paralela en el centro poblado de Pichiu, en Pamparomás, y en el distrito de Moro en Áncash. El grupo de beneficiarios incluso aprendió la multiplicación de las colmenas con el

trabajo de nucleado. Una experiencia que pretende tecnificar la actividad agropecuaria en esa parte del Perú.

Las capacitaciones se desarrollaron con prácticas bien didácticas que permitieron las visitas a diferentes campos para

evaluar las condiciones sanitarias y de productividad de las colmenas. Los participantes se colocaron los trajes protectores para evitar las picaduras de las abejas y se encargaron, por ejemplo, de evaluar las colmenas, su población y la postura

de la abeja reina.

MARKETING

Las clases no solo se enfocaron en la buena producción de cada colmena, pues, también, se enseñó cómo los emprendedores podrían elaborar su propia marca y encontrar los mejores canales de comercialización para visibilizar mejor su producto. También se les enseñó cómo optimizar sus recursos y definir cuánto es el costo de producción (manejo, cosecha, mano de obra, compra de equipos, etc.) para tener claro los márgenes de ganancia.

Los participantes recibieron su respectivo certificado que garantiza los nuevos conocimientos que obtuvieron en el Programa de Formación Agropecuaria. Las actividades de SEDIR se desarrollan en el marco del proyecto de cooperación con la Fundación Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED).

(Chimbote Infórmate - Noticias)

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Policía detiene a dos 'Patineros' y recupera productos de ferretería valorizados en 1500 soles



Dos sujetos, identificados como Ricardo Rodríguez Salcedo (48), alias "Ricky", y Antonio Alexander Veliz Polacre (26), alias "Veli", de nacionalidad venezolana, son investigados por el delito de hurto agravado en modalidad de patinaje, tras ser detenidos por agentes de la Unidad de Tránsito y del Área de Investigación Criminal de Chimbote.

Los tipos cayeron en manos de la Policía por intermediaciones de la avenida José Pardo, en el cruce con el jirón Casma, tras una intensa persecución que se inició en el cruce de las avenidas Meiggs con Aviación.

Durante la operación, las autoridades lograron recuperar los bienes sustraídos, consistentes en accesorios de ferretería, valorizados en aproximadamente S/1 500.

(Chimbote Noticias)

National Geographic: "Chacas, pueblo encantador que hay que visitar al menos una vez en la vida"



Chacas, el hermoso distrito de Áncash reconocido como uno de los mejores destinos turísticos del mundo en 2023, vuelve a ser noticia global al ser seleccionado por la prestigiosa revista National Geo-

graphic como uno de los cinco encantadores pueblos de Sudamérica que vale la pena visitar al menos una vez en la vida, resaltó la agencia Andina.

Situado a 3,359 met-

ros sobre el nivel del mar, Chacas, capital de la provincia de Asunción, es un destino extraordinario en los Andes peruanos que destaca por su impresionante belleza natural, su rica historia y su destacada

tradicción artesanal. En este apacible paraíso, se pueden experimentar las costumbres locales que ofrecen una experiencia auténtica a los viajeros.

El acceso a este maravil-

loso destino ha sido facilitado gracias al reinicio de los vuelos comerciales desde Lima hacia el aeropuerto de Anta, en la provincia de Carhuaz, que toma menos de una hora. Desde allí, solo hace falta un viaje de dos horas por carretera para llegar a Chacas y disfrutar de todo lo que este encantador pueblo tiene para ofrecer.

"ENCANTADOR PUEBLO DE ARTESANOS"

Si se busca un turismo diferente, National Geographic destaca en su artículo "Cinco encantadores pueblos de Sudamérica en los que debes caminar una vez en la vida" que Chacas es uno de esos lugares que atesoran rincones coloridos e históricos y son de imperdible visita.

"Chacas, en Perú, está ubicado en la región de Áncash, a unos 360 kilómetros al noreste de la ciudad capital de Lima. Este encantador pueblo de artes-

anos ofrece impresionantes paisajes de montaña y una rica historia cultural. Los visitantes pueden explorar la Iglesia Matriz de Chacas, de estilo neorromántico, y el Museo Arqueológico", reseña la prestigiosa publicación internacional de viajes y turismo, destacó la agencia Andina.

"Fundado en 1571, Chacas fue un importante centro de resistencia indígena contra la colonización española. Hoy, es un destino ideal para el turismo rural y de aventura en los Andes peruanos", añade National Geographic.

Además de Chacas, en la selecta lista de los cinco encantadores pueblos de Sudamérica en los que se debe caminar una vez en la vida figuran las localidades de Guatapé (Colombia), Alfarcito (Argentina), Colonia de Sacramento (Uruguay) y San Gabriel (Ecuador). (W.C. - RSD Noticias).

Condenan a cadena perpetua a profesor que abuso de su alumna de 13 años



La Fiscalía Superior Mixta de Huari consiguió que se confirme la pena de cadena perpetua contra un docente de un colegio estatal que abusó de una menor de

13 años de edad.

El abuso ocurrió 3 veces durante los meses de julio y agosto del 2018, en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, región Áncash.

El profesor Darío Hamilton Montalvo Espinoza (47), durante horas de clases, llevaba a la alumna a su casa para abusar de ella.

El equipo del primer

despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huari, encabezado por el fiscal provincial Danilo Eduardo Pineda Vega, logró demostrar ante el Poder Judicial con pruebas científicas y testimoniales que Montalvo Espinoza era culpable del delito de violación de menor de edad. Y logró que sea

condenado en primera instancia, sin embargo el profesor apeló, logrando que su condena sea revisada por una instancia superior.

El 20 de junio de este año, el responsable de la Fiscalía Superior Mixta de Huari consiguió que se confirme la condena de cadena perpetua contra Darío Hamilton

Montalvo Espinoza ante la Sala Mixta de Huari.

Con esta sentencia ejecutoriada, el sentenciado Darío Hamilton Montalvo Espinoza, quien se encuentra preso en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, cumplirá su condena de cadena perpetua.

(Chimbote Infórmate - Noticias)

AVISO DEFUNCION

LOS HERMANOS, HERMANAS, SOBRINOS Y SOBRINAS DEL QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR JUAN HUMBERTO VALLVE ESPINOZA Q.E.P.D.) TIENEN EL PENOSO DEBER DE PARTICIPAR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO ACAECIDO EL DIA 03 DE JULIO DEL 2024 EN EL PAIS DE ESPAÑA E ISLAS CANARIAS TENERIFE. SE INVITA A LA MISA EN MEMORIA DE JUAN VALLVE. QUE SE REALIZARÁ EL DIA DOMINGO 07 DE JULIO DEL 2024 A HORAS 6.30P.M. EN LA IGLESIA DE NUESTRA SRA DE BELEN.

LOS DEUDOS AGRADECEN SU PRESENCIA EN ESTE ACTO DE RELIGIOSO.





Capturan a ex dirigente de construcción civil Víctor López Padilla

Víctor López Padilla, ex secretario general del Sindicato Histórico de Construcción Civil fue detenido en horas de la tarde por la Policía Judicial de Chimbote afuera de una vivienda del AH. Las Delicias en Nuevo Chimbote.

El ex dirigente gremial tiene una sentencia condenatoria de 16 años y 8 meses de prisión por el delito de lavado de activos y fue capturado en una reunión de obreros de construcción civil. La investigación ha revelado que el ex di-

rigente Víctor López Padilla y su hija, en la gestión del ex gobernador regional Cesar Álvarez Aguilar, adquirieron diversos bienes, como una vivienda y un vehículo, que no pudieron justificar ni acreditar legalmente. (Chimbote Infórmate – Noticias)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE MICROFORMAS DIGITALES - ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 y 03 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 05 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 al 07 de julio del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000177**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65SOLiFYBDvYLA/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 al 05 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 10 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000179**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Detienen a “Narizón” con 354 envoltorios de PBC en Bolívar Alto



Agentes policiales del Grupo Terna detuvieron a un sujeto identificado como Efraín Carranza Reyes de 50 años de edad, alias "Narizón", en posesión de 354 envoltorios de pasta básica de cocaína.

La intervención se produjo en la intersección del jirón Carlos de los Heros y el pasaje Miguel Grau, pueblo joven Bolívar Alto, en el Distrito de Chimbote.

El individuo fue puesto a disposición del área de investigación contra drogas para las diligencias correspondientes a ley.

(Chimbote Infórma-te – Noticias)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Multan con mas de 2,500 soles a irresponsable dueño que paseaba a su pitbull son bozal en Nuevo Chimbote



do a que paseaba a su mascota por las calles sin las medidas de seguridad (bozal y correa). Además, según la denuncia de vecinos, el perro de raza pitbull agredía a personas y canes que se le acercaban.

Los perros fila brasileiro, dogo argentino, pitbull, doberman, bullmastiff, rottweiler y tosa inu son considerados potencialmente peligrosos por el tamaño y fuerza de su mordida, ya que un ataque de estos puede causar daños muy graves.

"Es necesario recordarle a la población que estos canes, según ley, deben ser conducidos en la vía pública con bozal, correa e identificación permanente", expresó el subgerente de Fiscalización, Rafael Vásquez Felipe.

(Chimbote Infórmate - Noticias)

Personal de Fiscalización multó al dueño de un perro de raza pitbull, en el A. H. "Los Ángeles", por incumplir los requisitos establecidos por ley, para ser propietario o poseedor de un can potencialmente peli-

groso. Victor Leonardo Bruno Cortez fue sancionado con una multa del 50 % de una UIT, equivalente a S/ 2,575, debi-

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAYZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000175.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000176.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Presunto vendedor de drogas cae con 156 'Ketetes' durante operativo policial



Un sujeto fue intervenido en poder de 152 envoltorios de pasta básica de cocaína durante un operativo policial realizado en la ciudad de Huarmey. Agentes del Área de Investigación Criminal (AREINC-

RI) Huarmey logró la intervención de Joel Yuri Otero Mananita (33), quien fue detenido por su presunta implicación en el delito de tráfico ilícito de drogas. La detención se realizó hoy en el jirón

Cañete Mz B' Lote 4, en el A. H. Santo Domingo.

La Policía comunicó del hecho al representante del Ministerio Público para continuar con las diligencias correspondientes. (Chimbote Noticias)

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCOBAMBA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRA TUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 * Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
 * Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
 * Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
 * Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCOBAMBA**

FIMSAC

TUNLAND

Cummins 4x4

TUNLAND

TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Fiesta en hostel termina con dos detenidos por tenencia ilegal de arma de fuego y otros dos por interferir en la labor policial

Dos sujetos fueron detenidos por tenencia ilegal de arma de fuego en el interior del hostel Suite,

situado en el jirón Dre-naje, pueblo joven Miraflores Alto, en Chimbote. De acuerdo con información policial, agentes de la comisaría Alto Perú recibieron la denuncia de un ciudadano quien reportó haber visto a un grupo de hombres en aparente estado de ebriedad manipulando un arma de fuego desde la azotea del mencionado alojamiento.

Es así que el personal policial se dirigió al lugar y se entrevistó con el encargado del hotel, quien confirmó la realización de una reunión con consumo de bebidas alcohólicas en la azotea del cuarto piso. Con la autorización del encargado, el personal policial ingresó al establecimiento y, al llegar a la azotea, encontraron a dos hombres, identificados como Aldahir Goicochea Pozo (24) y Pedro Miguel Peralta Yovera (39).

Durante la inspección, se halló una caja negra

con la descripción "Balkal" debajo de una cama tipo tarima, en cuyo interior se encontraba un arma de fuego. Además, se encontraron cuatro municiones escondidas entre el colchón y la tarima. De manera inmediata, los individuos fueron informados sobre su detención por el delito de peligro común - fabricación, comercialización, uso o porte de armas de fuego.

Durante el traslado de los detenidos, dos personas, identificadas como Axel Fabián Carbajal Cabrera (20) y Esmeralda Nayeli Martínez Marcos (22), intentaron interferir agresivamente con la labor policial, profiriendo insultos y empujones. Ambos fueron detenidos por el delito de violencia y resistencia a la autoridad.

Todos los detenidos fueron conducidos a la Comisaría Alto Perú para las diligencias correspondientes, bajo conocimiento del fiscal

de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa. (Chimbote Noticias)



6 jul. 2024
Alt
Número de



6 jul. 2024 17:30
Moqueg
A.h Miraflores Zona Reubicac
Chimbo
San
Ánc
Altitud:28.7
Número de índice: 5

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



¡Triunfo agónico! Cienciano venció 2-1 a Sporting Cristal en un amistoso en Cusco



Bajo el mando de Guillermo Farré, Sporting Cristal disputó tres partidos amistosos y hasta ahora no ha podido conseguir un triunfo. En su debut cayó ante Atlético Nacional, luego empató con Alianza Lima y este sábado perdió por 1-2 ante Cienciano en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Hay algunas cosas para destacar -como los dos goles de Martín Cauteruccio y los minutos que están sumando los jóvenes Maxloren Castro, Gilmar Paredes y Alejandro Pósito-; sin embargo,

queda mucho por trabajar si se quiere pelear por el Torneo Clausura 2024 en los próximos meses. Eso sí, ya no queda tiempo para prepararse: la próxima semana enfrenta a ADT en Tarma, por la primera jornada de la competición.

Era un duelo de preparación, pero ambos se lo tomaron en serio y salieron decididos a buscar el arco rival. La primera ocasión fue para los locales: Gonzalo Ritacco remató desde media distancia y el balón pasó muy cerca de la

portería que defendía Alejandro Duarte. Solo unos minutos después, a los 6', Santiago González recuperó el esférico, ingresó al área cusqueña y sacó un buen centro para que Martín Cauteruccio se lance al piso y marque el 1-0 en el Cusco. Los rimenses se ponían adelante en el marcador.

La intensidad creció y llegaron más chances para los dos conjuntos. A los 11', Nicolás Pasquini sacó un zurdazo desde fuera del área y el guardameta Ítalo

Espinoza envió la pelota al tiro de esquina. Estaba muy atento. Luego, a los 17', González lanzó un centro pasado y casi llega Cauteruccio, que estaba en busca de su doblete. Poco a poco, el equipo dirigido por Óscar Ibáñez tomó el control del partido -a través del balón- y generó ocasiones bastante claras para lograr el empate.

Primero lo tuvo Jordan Guivin, pero se resbaló en el área y no logró sacar el disparo. Luego Ritacco recibió el balón en el área y sacó un derechazo, pero el esférico se fue bastante alto. Era el 1-1. Sporting Cristal se ordenó mejor en el mediocampo y en la defensa y el partido se hizo más trabado. Orlando Núñez pudo escaparse y fue derribado en el área, pero el árbitro determinó que no era penal, pese a los reclamos de los integrantes del combinado cusqueño. Es así como se fueron al descanso.

En la segunda mitad,

Cienciano salió dispuesto a buscar el empate y lo encontró rápidamente: Aldair Rodríguez recibió una falta en el área y Carlos Garcés cambió penal por gol. El partido estaba 1-1 y se ponía interesante. Luego, tras una buena jugada colectiva, Ritacco anotó el 2-1, pero el gol fue anulado porque el jugador estaba en posición adelantada. Farré hizo algunos cambios. A los 64', Maxloren Castro desbordó por la banda izquierda y sacó un centro que casi termina en un golazo. Casi al instante, Adrián Ascues sacó un fuerte remate y el arquero cusqueño respondió bien.

Sobre el final, los 'cerveceros' tuvieron opciones claras para llevarse el triunfo: Diego Otoya quedó mano a mano con el portero rival y remató cruzado, pero su disparo se fue desviado; luego Alejandro Pósito cabeceó en el área y mandó el balón hacia afuera. Entonces, parecía que se iban a los penales; no obstante, Jimmy Valo-

yes metió un cabezazo y colocó el 2-1 definitivo en el tiempo de descuento. Ya no hubo tiempo para más.

Luego del partido en el Cusco, Sporting Cristal se enfocará en su debut en el Torneo Clausura de la Liga 1 2024. Su próximo duelo será ante ADT en el Estadio Unión Tarma. Este compromiso está pactado para jugarse el viernes 12 de julio desde las 3:15 p.m. (horario en Perú y Colombia) y será transmitido a través de las señales de Liga 1 MAX, DIRECTV y Claro TV.

Cienciano, por su parte, debutará en el Torneo Clausura visitando a Comerciantes Unidos en el Estadio Germán Contreras Jara, que está ubicado en la ciudad de Cajabamba. Es una plaza complicada, pero el 'Papá' espera iniciar el segundo torneo con un triunfo. Este duelo se jugará el sábado 13 de julio desde la 1:00 de la tarde (hora en Perú, Ecuador y Colombia).

(Depor)

¡A enfocarse en el Torneo Clausura! Alianza Lima derrotó 1-0 a Sport Boys en el Callao

En una semana, Alianza Lima visitará a la Universidad César Vallejo e iniciará su camino en el Torneo Clausura. Sí, la hora de la verdad llegó para Alejandro Restrepo y su grupo: tienen la revancha de buscar el título nacional tras quedar en el cuarto lugar en la primera parte del campeonato (en el plano internacional, se despidieron de la Copa Libertadores en fase de grupos). Ahora, para llegar al 100% a este desafío, el equipo blanquiazul tuvo la Copa Ciudad de los Reyes y, este sábado, un amistoso frente a Sport Boys en el estadio Miguel Grau del Callao. Ojo, el cuadro chalaco -por su parte- recibirá a Sport Huancayo en el inicio de la Liga 1.

¿Qué pueden rescatar los íntimos del cotejo ante

los rosados? Lo claro es que el 'profe' Restrepo sostendrá su línea de tres en el fondo y es un hecho que Carlos Zambrano será el líbero en su pizarra; otro detalle clave es que se pudo ver en acción -más allá de que fue en etapa complementaria- a Erick Noriega y Gonzalo Aguirre, quienes llegaron a Matute en el reciente mercado de fichajes. Ahora, las dudas aún se sostienen cuando hay que concretar de cara al arco rival. Sobre todo con Jeriel De Santis.

Por ejemplo, si bien a los 5 minutos de iniciado el cotejo, él se generó una falta dentro del área, no pudo en el reto de los doce pasos ante Steven Rivadeneyra (ver incidencia). Tampoco a los 10', cuando falló en un mano a mano con el '1' del

conjunto chalaco. En medio de ello, el que estuvo cerca de abrir el marcador fue Kevin Serna, quien a los 23' ganó por todo lo alto y estuvo a punto de anotar de cabeza tras un buen centro de Catriel Cabellos. Sobre los 35' otra vez el delantero venezolano no estuvo claro al momento de definir. Un detalle no menor es que el volante uruguayo Sebastián Rodríguez -al término del primer tiempo- fue expulsado tras un fuerte reclamo al árbitro Bruno Pérez.

A propósito de este panorama, Restrepo realizó su primer cambio: envió a Jesús Castillo por De Santis. Y en medio de esas dudas que nacían por tener una carta menos en el campo, a los 54' llegó el primero de Alianza Lima:



Kevin Serna presionó la salida de Facundo Mansilla y llegó el 1-0. El defensor de la 'Misilera' no estuvo preciso en el despeje y la pelota rebotó en el jugador colombiano (ver gol). Luego, el 'profe' Juan Alayo realizó cuatro modificaciones y envió al campo a Brandon Palacios, Alexis Huamán por Carlos Correa, Kevin

Peña y Fabrizio Roca.

A los 59' Kevin Serna buscó su doblete pero no pudo en el mano a mano con Cristian Carbajal, quien fue un 'cerrojo' en esa jugada y también a los 90': desvió un remate de Neira. Y sobre el final, Sport Boys estuvo a punto de encontrar el 1-1

gracias a Fabrizio Roca, pero Aldair Fuentes -había reemplazado a Juan Pablo Freytes- dijo presente, se puso la capa de héroe y en la línea alejó el esférico. De esta manera se cerró el cotejo en el estadio Miguel Grau del Callao. Toca meterse de lleno en el Torneo Clausura.

(Depor)